



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

23-

CIRCULAR No. 006

DE: CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO

CARGO: DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PARA: CIUDADANOS COLOMBIANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES AL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL O DISTRITAL PARA EL PERIODO 2016-2020.

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2015-12-11

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su artículo 35, modificatorio del artículo 170 de la ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, me permito informar que a continuación encontrarán la lista de admitidos y no admitidos al mismo, luego de revisar exhaustivamente los requisitos habilitantes presentados por cada uno de los aspirantes al cargo de Personero Municipal o Distrital para el período 2016-2020.

MUNICIPIO	CANT.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ADMITIDO	
			SI	NO
VILLANUEVA	1	1.065.608.376	X	
	2	17.974.985	X	
	3	1.119.837.078		X
	4	1.003.122.736		X
	5	1.121.332.314	X	
	6	5.171.202	X	
	7	56.099.227		X
	8	77.097.384		X
	9	77.192.255	X	
	10	49.608.611	X	
	11	56.098.336		X
	12	40.942.535		X

CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO
DIRECTORA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA